

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.

VISTO la Resolución n° 223/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario que solicita autorización para implementar un llamado más de exámenes durante el año lectivo 1993, y

CONSIDERANDO :

Que durante el mes de abril, la Facultad Regional Rosario dispuso la conformación de un llamado a exámenes finales, / produciendo el corrimiento de una mesa de turno febrero-marzo/94.

Que la necesidad del llamado extraordinario fue como / consecuencia del conflicto docente del mes de marzo ppdo.

Que por consiguiente, el llamado en cuestión debe considerarse como una mesa complementaria del calendario académico 1992 y no deberá afectar el cronograma de exámenes del ciclo lectivo 1993.

Que como consecuencia de lo expuesto, la Comisión de / Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

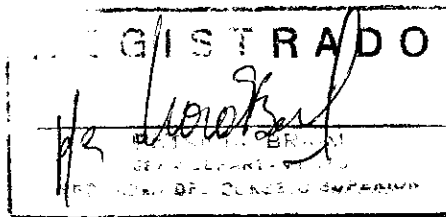
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1°- Considerar a la mesa de exámenes finales constitui-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

- 2 -

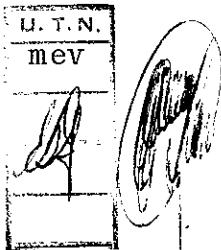
RECTORADO

//.-

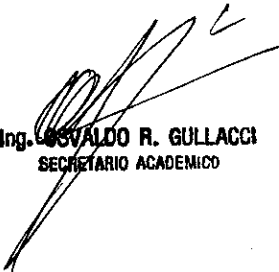
da en la Facultad Regional Rosario en abril de 1993, como llama-
do complementario del año académico 1992.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 918/93




Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Ing. OSVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO